

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección
Nacional de
Educación

Datos del acta

Identificador	7/ 2026				
Tipo de acta	Habilitación de ingreso				
Fecha de conformación	20/07/26	Fecha de acta	30/07/26	Fecha de homologación	/ /

Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	36668892	Magdalena Raffo
Gestión del RUE	29416561	Malena Pérez
Programas y proyectos	59976347	M. Amparo García

El Comité de Evaluación del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 1035/2025 del 6 de noviembre de 2025) procede a:

1. Estudiar las solicitudes de ingreso al RUE.
2. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o denegar su ingreso.
3. Cuando se habilita el ingreso, asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, arqueología, filosofía, trabajo social, sociología, desarrollo, ciencia política, comunicación, bibliotecología, arquitectura, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, lengua de señas uruguaya, psicomotricidad, fonoaudiología, nutrición, gestión cultural, licenciaturas en ciencias, derecho.

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan Educación Media Superior completa e idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título terciario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan, al menos, tres años de experiencia en educación (o un año de experiencia en algún subsistema de ANEP) y hayan culminado Educación Media Superior.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la temática educativa o méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afín (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección
Nacional de
Educación

Participantes

Documento	Resultado	
17417935	Habilitado	Categoría: 3.
29229415	Habilitado	Categoría: 3.
30715324	Habilitado	Categoría: 2. Recomendamos incluir en el formulario de inscripción toda la experiencia laboral de la que presenta certificación.
30811621	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
34846696	Habilitado	Categoría: 2. Se recomienda incluir su trayectoria en la formación docente en el apartado de formación académica.
34893285	Habilitado	Categoría: 2. Recomendamos incluir la experiencia que detalla en "Otra experiencia" en el apartado "Experiencia profesional en educación"
36087563	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
39341099	Habilitado	Categoría: 3.
41213143	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos una de las siguientes condiciones: - Título terciario o universitario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación. - Al menos 70% de avance en una carrera en educación o carreras afines. - Tres años de experiencia en tareas educativas (solo un año en caso que se haya desarrollado en ANEP). - Idoneidad en algún arte u oficio con al menos tres años de experiencia en su ejercicio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
41271905	No habilitado	Insistimos por tercera vez que es necesario que organices mejor tu postulación y que dialogue con la certificación que tienes. Reiteramos la evaluación anterior "Si bien tiene los requisitos para ingresar al RUE no es correcta la forma como registras tu formación. Recomendamos revisar la postulación y ajustar la nomenclatura de la formación a la certificación que efectivamente tiene y vuelva a postular". En su postulación dice ser "maestra" y presenta el título de "asistente técnica". Recomendamos que asegure la consistencia entre lo que declara y la documentación que presenta.
41662017	Habilitado	Categoría: 3.
41727700	Habilitado	Categoría: 3.
41735335	Habilitado	Categoría: 3.
41923758	No habilitado	No aportó la documentación requerida.
42578944	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
44302135	Habilitado	Categoría: 3.
44658754	Habilitado	Categoría: 2. Recomendamos consignar la experiencia laboral en biblioteca en el apartado "experiencia profesional en educación".
44974879	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos una de las siguientes condiciones: - Título terciario o universitario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación. - Al menos 70% de avance en una carrera en educación o carreras afines. - Tres años de experiencia en tareas educativas (solo un año en caso que se haya desarrollado en ANEP). - Idoneidad en algún arte u oficio con al menos tres años de experiencia en su ejercicio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
45012951	Habilitado	Categoría: 3.
45053725	No habilitado	No cumple con el nivel educativo mínimo requerido: educación media superior (bachillerato) culminada.
45668623	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria en educación.
45833985	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos una de las siguientes condiciones:

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección
Nacional de
Educación

		- Título terciario o universitario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación. - Al menos 70% de avance en una carrera en educación o carreras afines. - Tres años de experiencia en tareas educativas (solo un año en caso que se haya desarrollado en ANEP). - Idoneidad en algún arte u oficio con al menos tres años de experiencia en su ejercicio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
46182701	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
46197215	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
46214619	Habilitado	Categoría: 3.
46782474	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
46909591	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
46964254	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
48351497	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación (no contabilizan las clases particulares, si se trata de talleres privados debe aportar los datos correspondientes)
48581161	Habilitado	Categoría: 3.
49015719	Habilitado	Categoría: 3.
49306324	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
49593204	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos una de las siguientes condiciones: - Título terciario o universitario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación. - Al menos 70% de avance en una carrera en educación o carreras afines. - Tres años de experiencia en tareas educativas (solo un año en caso que se haya desarrollado en ANEP). - Idoneidad en algún arte u oficio con al menos tres años de experiencia en su ejercicio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
49901990	Habilitado	Categoría: 3. Recomendamos incluir el título de maestra del que presenta certificado en su formación académica.
50328242	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación (no contabilizan prácticas no remuneradas)
50464494	Habilitado	Categoría: 3.
50629816	Habilitado	Categoría: 3.
50934796	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria o tres años de experiencia profesional en educación (no contabilizan las prácticas no remuneradas).
50953798	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria y complete tres años de experiencia en educación.
51227269	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
52452207	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
52644905	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria o tres años de experiencia profesional en educación.
52927907	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria o tres años de experiencia profesional en educación.
53603013	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos una de las siguientes condiciones: - Título terciario o universitario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación. - Al menos 70% de avance en una carrera en educación o carreras afines. - Tres años de experiencia en tareas educativas (solo un año en caso que se haya desarrollado en ANEP). - Idoneidad en algún arte u oficio con al menos tres años de experiencia en su ejercicio.

Acta de habilitacion Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección
Nacional de
Educación

Podría reformular la experiencia laboral en el apartado correspondiente. Si alcanza tres años puede volver a postular.

Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.

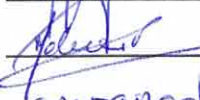
53709467	Habilitado	Categoría: 3.
54413483	No habilitado	Su declaración de avance en la carrera no coincide con la documentación presentada. Cuando alcance el 70% de avance en la carrera podrá volver a postular.
58286577	Habilitado	Categoría: 3.
59412951	Habilitado	Categoría: 2.
62544735	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria o tres años de experiencia profesional en educación.
63795347	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
64290859	Habilitado	Categoría: 2.

Observaciones

Firma por Dirección Nacional de Educación

Firma por Gestión del RUE

Firma por Programas y proyectos

 Magdalena Rizzo
 MALENA PÉREZ
 Amparo García